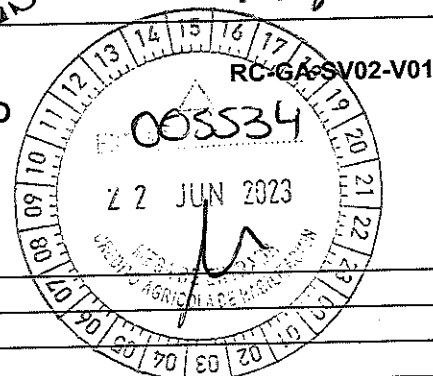




Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 09/06/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 552/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	YHU
LUGAR/LOCALIDAD:	Yhú
DEPARTAMENTO:	CAAGUAZU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ALCIDES ALBERTO BAEZ REYES	1.621.309	24/05/2023 07:00:00	24/05/2023 18:00:00	1	<i>[Signature]</i> Lic. Alcides Báez Reyes C.A.H.

 Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
020872	24/05/2023 06:31:00	24/05/2023 17:00:00	184.384	184.621	237

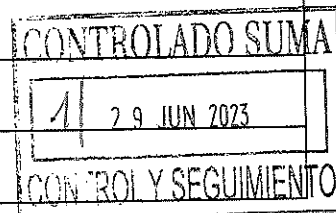
OBSERVACIONES:

237 km

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

En cumplimiento de la Resolución del CD N°25 acta N° 4 de fecha 09/03/2023, procedimiento N° 2 preparación y presentación del plan de mejoramiento de la recuperacion de creditos de yhu (PMRC).



V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 552

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 23 de mayo de 2023

VISTO: El expediente N° 4458, de fecha 23 de mayo de 2023, y compromiso presupuestario N° 1120/2023, y.

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRÍCOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: YHÚ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar trabajos del Comité de Mora.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ALCIDES ALBERTO BAEZ REYES	1.621.309	24/05/2023	1.0	270.000	176.102
RONNY JAVIER HOPPE AYALA	2.509.626	24/05/2023	1.0	270.000	176.102
TOTAL					352.204

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

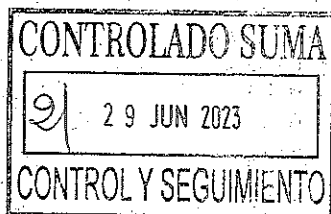
Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
 2. Dpto. de Tesorería
 3. Secretaría General
- SG/epi



ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

Lic. Alcides Báez Reyes



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 020872

Ordinario	X	Extraordinario	X	
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-796	N° de orden asign. 2°
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003267	Area asign.
Conductor autorizado	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°		
Días est. de la misión desde	22/05/2023	Hasta	26/05/2023	
Horas est. de la misión desde	05:00	Hasta	22:00	
Km. de salida	184039	Fecha de salida	22/05/2023	Hora de salida 0°
Km. de vuelta	184871	Fecha de regreso	26/05/2023	Hora de vuelta 2°
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	832	Consumo est. litros/100Km. 10
Lts. comb. cargados				
Trabajos a realizar	Gestión administrativa y técnica en la Zona de Influencia de la Gerencia Centro (Dtos de Caaguazú, I			
Obs.	Otros Conductores Habilitados: Jorge Ubeda, Alcides Palacios, Alcides Baez, Ronny Hoppe, Hugo L Guerrero			

ORIGINAL

Lic. Alcides Báez Rey
C.A.H.

CONTROLADO SUMA

29 JUN 2023

CONTROL Y SEGUIMIENTO

ROQUE JAVIER MELGAI

Responsable del área al c
automoti

